



Tipo de Reunión	Extraordinaria N°114				
Fecha	21-08-2019	Hora	15:00 -17:20 horas	Lugar	Subsecretaría Previsión Social, piso 14

NOMINA DE ASISTENTES

Nombre	Institución / Cargo
María Eugenia Montt Retamales	Académica - presidenta de la Comisión de Usuarios (CU)
Juan José Carcamo Hemmelmann	Representante de las Instituciones Públicas del Sistema de Pensiones (IPS)
Ana María Gutiérrez Ramírez	Representante Trabajadores/as
Ana María Muñoz Cáceres	Representante Trabajadores/as - (S)
Roberto Fuentes Silva	Representante Inst. Privadas - AAFP
Erika Fernández Valladares	Representante Inst. Privadas - AAFP (S)
Cristina Tapia Poblete	Representante de los pensionados - ANACPEN
Ivonne Bueno Velasco	Secretaria Técnica CU

TABLA

Nro.	TEMA
1	Firma de asistencia
2	Lectura y aprobación del acta anterior
3	Informe anual año 2019
4	Exposición (Herencias y rezagos)
5	Próximas reuniones

RESUMEN DE LA REUNIÓN

Se lleva a cabo la reunión con los asistentes anteriormente mencionados.

1. Firma de asistencia

Se procede a solicitar firma de los asistentes a la reunión.

2. Lectura y aprobación del acta anterior

Se procede a lectura y firma del acta de reunión anterior.

3. Informe anual año 2019

En la primera parte de esta sesión los Comisionados coordinan los temas finales a incorporar en el próximo informe anual, eso con el fin de que cada institución vaya trabajando en el capítulo asignado. Hasta el momento los contenidos serían los siguientes:

Capítulo 1: Pilar Solidario – IPS: Cifras de entrega de beneficios, añadiendo sección en el que se plantee que pudiendo optar a los beneficios del Sistema de Pensiones Solidarias algunas personas no postulan a los beneficios.

Capítulo 2: Pilar Contributivo y Voluntario – Asociación de AFP: Cifras de afiliados, cotizantes, pensionados, entre otros.

Capítulo 3: Beneficios adicionales entregados por el IPS: Descripción de beneficios y tipo de trámite para acceder a los beneficios de Bono por hijo, Bodas de oro, Aporte familiar permanente, entre otros.



- Capítulo 4:** **SCOMP – Asociación de AFP:** Funcionamiento del Sistema de Consultas y Ofertas de Montos de Pensiones (SCOMP).
- Capítulo 5:** Principales resultados de los estudios licitados año 2018 y avances año 2019.
- Capítulo 6:** Presentación y descripción de ANACPEN.
- Capítulo 7:** Resumen de reuniones realizadas durante el año 2019 con institucionales / personas / organizaciones.
- Capítulo 8:** Otros temas pendientes de definir (de acuerdo a evolución del proyecto de ley que modifica el sistema de pensiones u otros temas emergentes).

Respecto de otros puntos a ser considerados a analizar por la Comisión de Usuarios, la Sra. Cristina Tapia, representante de los pensionados, se refiere al tema del Bono Postlaboral y sus incompatibilidades, o desconocimiento de las unidades de RRHH de las instituciones a la hora de preparar la documentación, por lo que se genera pérdida del beneficio. Al respecto la Sra. Ana María Gutierrez, representante de los trabajadores, menciona que puede gestionar dos reuniones: una con la CONFUSAM, organización que se ha visto afectada por la redacción de la ley que otorgada el beneficio y es parte de la Comisión que busca dar solución al tema; y otra con RRHH del IPS, institución que acompaña a las personas antes de pensionarse y asesora en temas previsionales, incluyendo los relacionados al Bono Postlaboral.

4. **Exposición (Herencias y rezagos)**

En esta ocasión la representante de la Asociación de AFP la Sra. Erika Fernández expone respecto de los rezagos y herencias en el Sistema de Pensiones.

- Los rezagos explican, son pagos por cotizaciones obligatorias en pensiones (cerca del 95% de los casos), los cuales tienen algún dato erróneo por lo que no es posible identificar al trabajador por el cual se está realizando el pago del aporte. Es así como para el año 2018, existían alrededor de MMUS\$221 en rezagos (este monto se compone 40% en cotizaciones y 60% en rentabilidad de los fondos), los que representan el 0,11% de los Fondos de Pensiones, de estos, aproximadamente 80% es posible identificar a los dueños de los fondos y el 20% no es posible identificarlos. Informa que la Asociación de AFP intenta establecer un convenio con el Servicio de Registro Civil para intercambiar datos y hacer mas fácil la ubicación de personas.
- De los fondos no cobrados por herencia por personas fallecidos, el 60% son fallecidos activos y 40% fallecidos pensionados. Existen alrededor de MMUS\$256 (dato obtenido de prensa), los que representan el 0,13% de los Fondos de Pensiones. La exposición incluyó explicación de los pagos retroactivos y la herencia en el caso de que los hijos hayan cumplido 24 años.

Respecto de los dos puntos anteriores, la Sra. Cristina Tapia, informa que entre las propuestas de ANACPEN, están solicitando que parte de los fondos por rezagos y herencias no reclamadas y un 25% de las Utilidades de las Administradoras se destine para entregar



un beneficio a todos los pensionados. Solicita, que la Comisión de Usuarios pueda incluir una recomendación o propuesta respecto de los temas anteriores.

Por su parte, los representantes de la Asociación de AFP señalan que estos fondos por rezagos y herencias no reclamados tienen dueños, por lo tanto ellos entienden que estos no pueden ser expropiados. La Asociación de AFP está haciendo esfuerzos para poder identificar a los propietarios, está en conversaciones con el Registro Civil, el IPS, el Departamento de Migraciones, entre otros.

Finalmente, la Sra. Erika Fernandez, destaca la página web de la Asociación de AFP, de nombre www.sontuslucas.cl, en donde se puede revisar si existe una cotización no registrada por el empleador.

Igualmente, el IPS ofrece a la Asociación de AFP difundir información de interés para los trabajadores, tal es el caso de herencias o rezagos, para eso coordinarán si es posible realizar un convenio entre las instituciones.

5. Próximas reuniones

Queda pendiente coordinar fecha de reunión ordinaria del mes de septiembre, pendiente a confirmación de las instituciones a invitar por parte de la Sra. Ana María Gutierrez.

FIRMA DE ASISTENTES		
Nombre	Institución / Cargo	Firma
María Eugenia Montt Retamales	Académica - presidenta de la Comisión de Usuarios (CU)	
Juan José Carcamo Hemmelmann	Representante de las Instituciones Públicas del Sistema de Pensiones (IPS)	
Ana María Gutiérrez Ramírez	Representante Trabajadores/as	
Ana María Muñoz Cáceres	Representante Trabajadores/as - (S)	
Roberto Fuentes Silva	Representante Inst. Privadas - AAFP	
Erika Fernández Valladares	Representante Inst. Privadas - AAFP (S)	
Cristina Tapia Poblete	Representante de los pensionados - ANACPEN	

Acta elaborada por:	Ivonne Bueno	Fecha	26-08-2019
Validada por:	María Eugenia Montt		

JB